

Acta Sesión Noviembre COSOC-MOP

Coordinación Ministerial Participación Ciudadana

1. Asistencia:

Inicio sesión: 26 de noviembre de 2025, 11:00 hrs.

Término sesión: 26 de noviembre de 2025, 12:15 hrs.

Lugar: Sesión híbrida, Sala de Reuniones MINISTRA – Ministerio de Obras Públicas, Morandé 59, piso 6, Santiago.

- **Consejeros asistentes, forma presencial:** N/A.
- **Representantes del Ministerio de Obras Públicas, presencial:**
 - i. Paola Andrea Atero Brunet, Secretaria Ejecutiva COSOC.
 - ii. Diego Almarza Lizama, Secretario de Actas COSOC.
- **Consejeros asistentes, forma telemática:**
 - 1. Liliana Camelio Contreras
 - 2. Luis Hunberto Figueroa
 - 3. Francisco Saldías
 - 4. Jeannette Calvet
 - 5. Orielle Callpa Zamora
 - 6. Waldo Bustamante
 - 7. Luis Marcial Montiel Torres
- **Invitados:**
 - 1. Carmen Herrera, jefa área jurídica DGA.
 - 2. Gabriel Mancilla, Jefe de la División de Estudios y Planificación de la DGA.

2. Resumen:

- I. La reunión comenzó con Luis Humberto Figueroa anunciando a Diego Almarza como el nuevo secretario de actas y Paola Atero expresando su alegría por estar presente.
- II. Gabriel Mancilla de la DGA presentó los planes estratégicos de recursos hídricos para las cuencas de Huasco y Maullín, actualmente en consulta pública, destacando su enfoque en la seguridad hídrica y las medidas de gestión propuestas para mitigar las brechas hídricas.

- III. Se aprobó la sustitución del consejero Sablada por Carola Vázquez Saavedra (titular) y Edgardo Salazar (suplente) por unanimidad.
- IV. Francisco Saldías y Luis Humberto Figueroa plantearon seis áreas de preocupación de la Comisión Hídrica a Carmen Herrera y a Paola Atero, detallando problemas con la inscripción de resoluciones de la DGA en el Conservador de Bienes Raíces, la desinformación sobre la fecha de caducidad para el perfeccionamiento de títulos de agua y las resoluciones discutibles del DOUA.
- V. Paola Atero se comprometió a coordinar una reunión con Francisco Saldías, Luis Humberto Figueroa, Liliana Camelio Contreras y el COSOC para priorizar y abordar los temas planteados, algunos de los cuales requieren diálogo y gestión, y otros, la aplicación de la ley.

3. Desarrollo de la sesión:

- **Apertura y Asistencia de la Reunión** La reunión comenzó con saludos entre los participantes, incluyendo a Liliana Camelio Contreras, Francisco Saldías, Luis Humberto Figueroa y Paola Atero. Luis Humberto Figueroa señaló que la meta era alcanzar un quórum de cinco consejeros para comenzar. Liliana Camelio Contreras y Francisco Saldías fueron identificados como asistentes constantes, al igual que Luis Humberto Figueroa. Se confirmó la asistencia de Jeannette Calvet y Alejandra, con la posibilidad de que esta última tuviera problemas de conexión. Luis Humberto Figueroa informó que Luis Monil estaba esperando autorización para entrar, y que Luis Moltiel se conectaría en breve debido a un problema de Internet.
- **Nombramiento del Secretario de Actas** Luis Humberto Figueroa presentó a Diego Almarza, el analista jurídico, como el nuevo secretario de las actas de la sesión del COSOC de ahora en adelante. Luis Humberto Figueroa agradeció a Diego Almarza su presencia y se puso a disposición para colaborar. Paola Atero manifestó su alegría de estar presente.
- **Aprobación de Actas y Agenda** Luis Humberto Figueroa consultó si había alguna observación sobre las actas para darlas por aprobadas, y ante la ausencia de comentarios, las actas se dieron por aprobadas. Se mencionó que la consejera Alejandra Mella no pudo exponer el punto número dos, y se esperaba que pudiera hacerlo en la sesión de diciembre. Luis Humberto Figueroa ajustó la agenda para incluir la presentación de Gabriel Mancilla de la DGA.
- **Presentación de Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas** Gabriel Mancilla, Jefe de la División de Estudios y Planificación de la DGA, presentó los planes estratégicos de recursos hídricos en las cuencas de Huasco y Maullín, los primeros en consulta pública. Gabriel Mancilla explicó que estos planes son instrumentos de

gestión para la seguridad hídrica en el contexto del cambio climático, de carácter local y basados en la perspectiva de la ciudadanía. Los objetivos incluyen identificar brechas hídricas, establecer balances de agua y proponer medidas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

- **Marco Legal y Proceso de los Planes Estratégicos** Gabriel Mancilla destacó que estos planes (PERG) tienen un mandato legal en la modificación del Código de Aguas y la Ley Marco de Cambio Climático, delegando su implementación al Ministerio de Obras Públicas. Gabriel Mancilla mencionó que los planes se apoyan en estudios y en el trabajo de las mesas estratégicas de recursos hídricos en cada cuenca, y aunque los estudios aún están concluyendo, los planes ya están en consulta pública. Se señaló que la consulta pública permite modificaciones posteriores por la ciudadanía y organismos encargados, y que las mesas estratégicas de recursos hídricos son cruciales para el proceso.
- **Planes de Cuenca en Consulta Pública** Gabriel Mancilla informó que el plan de Huasco está en consulta pública hasta el 23 de diciembre, y el de Maullín hasta el 30 de diciembre. La consulta pública para ambos planes finaliza a fines de diciembre. Gabriel Mancilla mostró que existe información requerida disponible para la caracterización de las cuencas, pero que la información sobre el balance hídrico y algunos diagnósticos de riesgo aún se está levantando.
- **Plan Estratégico de Recursos Hídricos de Huasco** El plan de Huasco y cuencas costeras adyacentes, una cuenca nivopluvial, está en consulta pública en el sitio web de la DGA. La imagen objetivo de la cuenca, determinada por la mesa estratégica, busca un territorio resiliente y sostenible con gestión responsable del agua, resguardando el ecosistema glaciar y promoviendo la eficiencia hídrica. Las medidas propuestas suman aproximadamente 30,489 millones de pesos, enfocadas en mitigar brechas en consumo humano, desarrollo económico, conservación, resiliencia y gobernanza.
- **Medidas y Financiamiento en el Plan de Huasco** Gabriel Mancilla detalló las medidas priorizadas, que son 35, e involucran principalmente a organismos públicos como el GORE, INDAP, CNR, DGA y DOH. La DGA tiene medidas por 1325 millones de pesos, incluyendo la ampliación de redes y la institucionalización de la mesa estratégica, destacando la importancia de la continuidad de las mesas. La DOH tiene medidas por 13,500 millones de pesos, y se incluyeron planes de capacitación y educación ambiental para la comunidad.
- **Plan Estratégico de Recursos Hídricos de Maullín** El plan de Maullín está en consulta pública hasta el 30 de diciembre, y considera varias cuencas adyacentes debido a su vinculación hidrológica o de uso del agua. La mesa estratégica de Maullín ha trabajado

en la imagen objetivo, centrada en la gestión integrada y sostenible del agua, con un fuerte énfasis en la sostenibilidad y el acceso al recurso en zonas rurales. Se identificaron 61 medidas con un costo total de cerca de 75,000 millones de pesos, para abordar brechas como la falta de obras civiles para el manejo del agua y la carencia de un sistema de alerta temprana ante inundaciones.

- **Financiamiento y Órganos Implementadores en Maullín** Las medidas en Maullín son implementadas por varios organismos, incluyendo CNR, CONAF, DGA, DOH, GORE, INDAP y la municipalidad de Maullín. La DOH tiene una serie de medidas que suman cerca de 20,000 millones de pesos. La municipalidad de Maullín y el GORE tienen medidas centradas en la construcción de servicios sanitarios rurales y la ampliación de la red de agua potable, a pesar de la gran cantidad de agua en la cuenca. Gabriel Mancilla pidió a los consejeros que participaran en las consultas públicas y ayudaran a promoverlas.
- **Ronda de Preguntas sobre la Presentación** Francisco Saldías preguntó por qué el plan, una vez aprobado por el Ministerio y la Fiscalía, debe ir a la Contraloría General de la República. Gabriel Mancilla explicó que el plan conlleva un decreto que establece un marco general, e incluye medidas con y sin financiamiento, y la Contraloría debe revisar cada decreto que se emite. Waldo Bustamante consultó sobre la vinculación de estos planes de cuenca con el plan de adaptación al cambio climático de recursos hídricos del MOP. Gabriel Mancilla respondió que existe una conversación concreta entre ambos, con el mismo núcleo de equipo trabajando en ambos planes para evitar la duplicación de medidas y asegurar su complementariedad.
- **Aprobación del Reemplazo de Consejeros** Luis Humberto Figueroa informó sobre el reemplazo del consejero Sablada, que sería la señora Carola Vázquez Saavedra como titular y don Edgardo Salazar como suplente. Luis Humberto Figueroa sometió el reemplazo a votación y se aprobó por unanimidad.
- **Diálogo con Carmen Herrera sobre la Comisión Hídrica** Luis Humberto Figueroa dio la bienvenida a Carmen Herrera, Jefa del Área Jurídica de la DGA, para discutir la Comisión Hídrica. Luis Humberto Figueroa informó que la comisión está funcionando y solicitó una reunión formal para abordar seis grandes áreas de inquietud: la inscripción de resoluciones favorables en el Conservador de Bienes Raíces, el perfeccionamiento de derechos, el catastro público de aguas, el departamento de organizaciones de usuarios de agua, el traslado de derechos de aprovechamiento de agua y la información exigida a las organizaciones de usuarios de agua. Carmen Herrera manifestó su disposición a colaborar y trabajar de manera conjunta, pidiendo más detalles para preparar posibles respuestas o invitar a colaboradores.

- **Preocupaciones de la Comisión Hídrica** Francisco Saldías, presidente de la comisión hídrica, explicó que la comisión se creó debido a los recurrentes temas de recursos hídricos y las modificaciones de la ley de aguas del 2022, que han aumentado la carga de trabajo de la DGA. Francisco Saldías enfatizó la necesidad de una colaboración público-privada para informar a los usuarios y combatir la desinformación. Francisco Saldías detalló problemas específicos, como la demora de más de dos años en la inscripción de resoluciones aprobatorias por la DGA en el Conservador de Bienes Raíces, debido a la nueva obligación legal y los problemas de pago con los conservadores.
- **Aclaración sobre el Perfeccionamiento de Títulos de Agua** Francisco Saldías abordó el tema del perfeccionamiento de los títulos de agua, señalando la desinformación que indica una fecha de caducidad (6 de abril de 2027) si no se perfeccionan. Francisco Saldías aclaró que, si bien es ideal el perfeccionamiento, la DGA y los asesores coinciden en que el perfeccionamiento no tiene fecha de caducidad, generando una sensación de miedo innecesaria en los usuarios rurales. La idea del COSOC es emitir una minuta aclaratoria oficial para difundirla y disipar el temor.
- **Desafíos en la inscripción y regularización de derechos de agua** Francisco Saldías expresó su preocupación por el bajo porcentaje de derechos de agua inscritos, estimando que solo el 25% de los 350.000 derechos posibles están registrados, similar a la "ley del mono". El principal obstáculo para los pequeños agricultores es la falta de recursos para cubrir los costos de publicación, como en la radio (140.000 pesos por tres difusiones) y el Diario Oficial (30.000 pesos). Saldías también destacó la amenaza de caducidad de los derechos de agua si no se regularizan o se presenta la solicitud antes del 6 de abril de 2027, proponiendo un proyecto de ley para evitar la extinción de los derechos de los pequeños agricultores segmentadamente.
- **Cuestionamientos a las resoluciones de la DGA y la necesidad de diálogo** Francisco Saldías señaló que el Departamento de Organizaciones de Usuarios de Agua (DOUA), en su rol fiscalizador, ha emitido resoluciones que son discutibles y que parecen exceder la interpretación legal. El orador sugirió que el diálogo y los encuentros permanentes son clave para intercambiar opiniones y evitar la emisión acelerada de instructivos que interfieren en el funcionamiento interno de las organizaciones de usuarios. Además, mencionó que la Dirección General de Aguas (DGA) está solicitando información detallada a las organizaciones de usuarios de agua que requieren análisis de cada título de agua, lo que es un proceso muy complejo para los canales individuales.
- **Problemas con traslados de derechos y certificaciones provisionales** Francisco Saldías expuso que, en los traslados de derechos de aprovechamiento de agua, se

aplican multas por no uso en el punto original del derecho mientras se tramita la solicitud, desincentivando a la DGA a acelerar el proceso. El orador también manifestó que las organizaciones están recibiendo certificados provisionales del catastro público de agua a pesar de presentar toda la información solicitada, lo que exige volver a presentar la documentación más minuciosamente y complica el desarrollo de actividades económicas. Saldías enfatizó la necesidad de una mayor colaboración y aclaración de la DGA, incluyendo documentos firmados entre el COSOC y la DGA para estandarizar las interpretaciones, que actualmente son muy complejas en las diferentes regiones.

- **Compromiso de Paola Atero y coordinación de reuniones** Paola Atero reconoció la existencia de varios temas con distintos matices, algunos relacionados con la gestión y el diálogo, y se mostró dispuesta a mejorar y corregir. No obstante, señaló que otros temas responden a la aplicación de la ley y a las exigencias de la Contraloría, que hoy exige que todo sea automatizado, lo que explica requisitos como el formato Excel mencionado por Francisco Saldías. Luis Humberto Figueroa solicitó a Paola Atero una reunión para abordar los seis puntos preocupantes en detalle, a lo que Paola Atero respondió afirmativamente, comprometiéndose a coordinar una reunión con Francisco, Luis Humberto Figueroa, Liliana y el COSOC para priorizar temas de solución rápida o a mediano/largo plazo, incluyendo posibles propuestas de modificaciones legales.
- **Ajuste del calendario de reuniones del COSOC** Luis Humberto Figueroa informó que la consejera Alejandra Mella no pudo realizar la presentación planificada por razones laborales y que se coordinará su disponibilidad para una futura sesión del COSOC. Debido al cambio de gobierno, Paola Atero sugirió que la reunión de diciembre podría ser la última. Francisco Saldías propuso habilitar las reuniones de enero y febrero para mantenerse al tanto de la información durante el periodo de cambio presidencial. Paola Atero, en respuesta, propuso realizar solo una sesión en enero, citando la necesidad de tomar vacaciones. Luis Humberto Figueroa decidió dejar pendiente la decisión sobre las sesiones de enero y febrero para abordarla en la sesión de diciembre.

Pasos siguientes recomendados

- Francisco Saldías sacará una minuta aclaratoria para aclarar la fecha límite para el perfeccionamiento de los títulos de agua.
- Luis Humberto Figueroa se comunicará con Alejandra Mella para consultar su disponibilidad y programar una sesión de COSOC adicional en enero-febrero 2026.